

ACTA DE GRADO:

No. 00443-C-ODO-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las nueve horas (09H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Od. Esp. Angélica María Miranda Arce Mg. Gs., Coordinadora de la Carrera de Odontología, **MIEMBROS PRINCIPALES:** Od. Esp. Ayda María Mendoza Rodas, Od. Esp. Andrea Gissela Zambrano Mendoza, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD de: EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARACTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **ODONTÓLOGO (A)**, a la estudiante: **CEDEÑO CEDEÑO LADY LIZ**, portador (a) del documento de identificación No. 135003219-7.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación de: **8,90/10 (OCHO COMA NOVENTA SOBRE DIEZ)**, equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Odontología, ha sido de: **9,19/10 (nueve- coma- diecinueve sobre diez)**, más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **9,05/10 (NUEVE COMA CERRO CINCO SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **CEDEÑO CEDEÑO LADY LIZ**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en las Clínicas Odontológicas de la Carrera de Odontología de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, del Cantón Portoviejo, con un total de 400 horas.
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad se ejecutó mediante puesta en práctica de los proyectos: Sonrisas de Esperanza, Salud Bucal para Todos, desarrolladas en el cantón Portoviejo, con un total de 160 horas.

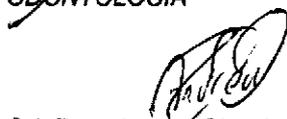
Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **ODONTÓLOGO/A**, a la estudiante: **CEDEÑO CEDEÑO LADY LIZ**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduado (a) y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los veintiocho días del mes de febrero del año 2020.


Od. Esp. Angélica María Miranda Arce Mg. Gs.
COORDINADORA DE LA CARRERA
ODONTOLOGÍA


Od. Esp. Ayda María Mendoza Rodas
PROFESORA APLICADORA DEL EXAMEN


Od. Esp. Andrea Gissela Zambrano Mendoza
PROFESORA APLICADORA DEL EXAMEN


Lcda. Aníta Lucía Espinel Arroyo
SECRETARIA ACADEMICA DE CARRERA


Srta. Lady Liz Cedeño Cedeño
GRADUADO (A)

Datos de la Unidad Académica
CARRERA: ODONTOLOGÍA
MODALIDAD DE ESTUDIOS:
CIUDAD:

NIVEL: TERCER NIVEL
PRESENCIAL
PORTOVIEJO

